



PIDE A SHEINBAUM DESOCUPAR LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

# Marchar hasta el Zócalo, insta el Presidente a defensores del INE

Cuestiona que pretendan ir al Hemiciclo a Juárez, cuando “hasta su foto sacaron de Los Pinos” // Con audio de 2015 prueba el “clasismo y racismo de los conservadores”

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

En una nueva intervención sobre la marcha en favor del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador instó a sus participantes a cambiar el destino, para que llegue al Zócalo y no al Hemiciclo a Juárez.

“No quiero que hagan enojar al Benemérito, porque muchos de los que van a estar son antijuaristas, de los que sacaron hasta su retrato de Los Pinos”, expuso. También ratificó las garantías de su gobierno para la seguridad de la movilización.

En la mañana de ayer, informó que al darse cuenta de que la Plaza de la Constitución estaría ocupada este domingo, porque ahí se realiza un acto deportivo, pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gestionar el desalojo del lugar ese día, con lo cual estuvieron de acuerdo los organizadores.

Insistió en llamar a sus partidarios a evitar provocaciones y permitir la libre manifestación, “por lo que los opositores del bloque conservador tienen todas las garantías.

“Lo interesante es que se manifiesten; es como el mundo al revés. Imagínense, aspirantes a fifis, diri-

gentes de partidos conservadores manifestándose. ¿Cuándo se había visto esto? Ah, sí, cuando yo era jefe de Gobierno, en una marcha. Va a ser muy interesante, es parte de la democracia. Que nadie se ofenda porque señalé que van a ir muchos, yo diría que la mayoría, que además de ser conservadores son racistas y clasistas, porque es la verdad. ¿Quiéren que yo lo pruebe?”, expuso.

El Presidente hizo que se reprodujera tres veces el audio de una conversación de 2015 entre el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, y el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en la cual este último se mofa de un dirigente indígena de Guanajuato, con quien tuvo una reunión privada, y parodia su forma de hablar.

López Obrador celebró la difusión del mensaje, que ocurrió hace siete años. “Pero sí es importante, porque se ofenden los muy hipócritas cuando se les dice racistas, porque están acostumbrados a la simulación. Todo esto tiene que ventilarse. Es importante el debate. ¿Qué país queremos? ¿Vamos a seguir con las hipocresías, con la discriminación,

el racismo, el clasismo?”

## Denuncia contra Calderón

—¿Qué información le han dado acerca de la investigación en la Corte Penal Internacional contra Felipe Calderón? —se le preguntó.

—Tengo poca información. Sé de las denuncias, de una que fue aceptada, porque presentaron otras y se rechazaron, pero no conozco el avance, si están en proceso de investigación o detenidas. Sé que existe esa denuncia en La Haya, en la Corte Penal Internacional, nada más. ¿Cómo sé que existe la denuncia? Bueno, es de dominio público, igual que contra (Genaro) García Luna (secretario de Seguridad Pública con Calderón).

En su caso, expuso, si se requiere información del Estado mexicano, será la Fiscalía General de la República la que atienda la solicitud, con mediación de la cancillería. Se requeriría mayor información para no hacer conjeturas ni juicios sumarios, consideró.

—Esto lo mencionó el secretario Adán Augusto...

—Si él lo dice es porque tiene información, porque es su trabajo...



## Confirma el TEPJF que el titular de SG vulneró equidad en Hidalgo

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la vulneración de los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad de parte del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por su asistencia a un evento de campaña del candidato de Morena al gobierno de Hidalgo, en los comicios de junio pasado.

Con lo anterior, se confirma el fallo de la sala especializada de ese tribunal, al señalar que, “contrario a lo alegado, se estima que la responsable sí atendió la totalidad de los planteamientos de las partes, y para sancionar consideró las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos”.

En otro expediente, la sala superior también confirmó la senten-

cia de la especializada en cuanto a una infracción atribuida a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a Elena Lezama, por la participación de la funcionaria en un evento de campaña en Quintana Roo.

Aparte, por mayoría de seis votos contra uno se confirmó una sentencia del tribunal de Hidalgo, el cual determinó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, no incurrió en violencia política de género contra Carolina Viggiano, al asistir a un acto de campaña en Hidalgo, durante la reciente contienda por la gubernatura.

El tema generó un largo debate entre los magistrados. La mayoría dijo que las expresiones de Sansores fueron contra los métodos de selección del PRI, no contra la candidata priísta, mientras la ponente Mónica Soto sostuvo que para ella “la tolerancia cero es cero” en lo que considera violencia.

“La denunciada expresó algunas frases que denotan la capacidad política propia de una candidata de otra coalición”, al referir su vínculo (con Rubén Moreira, dirigente del tricolor y legislador)”, dijo.

La magistrada Janine Otálora abrió el debate al referir las palabras exactas de Sansores: “el PRI en Campeche, les decía, ya hace un rato cavó su tumba. Imagínense el presidente del PRI con esta prepotencia que le suda y se le desborda poniendo a su sobrinito de candidato, porque aquí se acostumbra con su cuate, el Moreira, que también pusieron de candidata, pues, a otra de la familia. Así acostumbran!”

Otálora señaló que el mensaje de Sansores no califica el rol de esposa, por lo que –consideró– es el sentido del proyecto el que perpetúa esa discriminación, relacionado con que ser esposa es una desventaja.